MUNICIPIO DE AMAGÁ
13 DIC 2024

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN

CONTRATO No. 900.01.01.171 DE 2024

FECHA: 29 de diciembre de 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA: DORALBA JARAMILLO JARAMILLO

C.C.: 43.708.164 expedida en Amagá, Antioquia

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA MEDIANTE LA CUSTODIA TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN HOGAR DE PASO A NECESIDAD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 14.400.000, oo)

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000, oo)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 17.600.000, oo)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: 29 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00427 del 26/04/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00475 del 29/04/2024

CD ADICIÓN: 00668 del 29/07/2024

RP ADICIÓN: 00756 del 29/07/2024

En el municipio de Amagá, el día 29 de diciembre de 2024, se reunieron **JUAN DAVID LONDOÑO GIL,** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, como Supervisor y **DORALBA JARAMILLO JARAMILLO,** en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones estipuladas de acuerdo a los informes de supervisión con sus respectivos anexos, el contratista cumplió con el apoyo a la gestión en la Comisaría de Familia mediante la custodia transitoria de niños, niñas y adolescentes en hogar de paso a necesidad.

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
43.708.164 expedida en Amagá, Antioquia
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Eliana Astrid García García Técnico Operativo Servicios Administrativos		29-12-2024
Revisó y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		29-12-2024
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			